



22 de agosto de 2022

Estimado Inversionista:

Por medio del presente nos permitimos informarle que Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero ("VALUE") llevará a cabo la ejecución de las órdenes de nuestros clientes sobre valores de renta variable en apego al Deber de Mejor Ejecución. Para esto contamos con un sistema automatizado que permite ejecutar las ordenes considerando los siguientes factores:

- I. El mejor precio disponible en las bolsas de valores, dadas las condiciones de mercado al momento de la ejecución.
- II. El volumen de dicho valor disponible en las bolsas de valores; lo anterior, será aplicable únicamente en caso de que el cliente instruya a "VALUE" a dar prioridad al volumen de su orden.
- III. En caso de que el factor a que se refiere el primer punto del presente aviso sea igual en las bolsas de valores o no se considere por instrucción del cliente conforme a lo dispuesto en el parámetro anterior, y el volumen disponible sea suficiente para satisfacer la instrucción del cliente en cualquiera de las bolsas de valores, "VALUE" aplicará los criterios de selección de la bolsa de valores de que se trate para la ejecución de la instrucción del cliente, previamente aprobado por nuestro Director General a través del Manual del Sistema de Recepción y Asignación de operaciones.

Para mas información le sugerimos comunicarse con su ejecutivo de cuenta, o visitar nuestra página de Internet www.value.com.mx

Atentamente,

**Value S.A. de C.V., Casa de Bolsa,
Value Grupo Financiero.**